MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18627

ORDEN EHA/3525/2004, de 22 de octubre, por la que se corrigen errores de la de 8 de octubre de 2004, por la que se hace pública la convocatoria de puestos de trabajo (12/04) por el procedimiento de libre designación.

Por Orden EHA/3322/2004, de 8 de octubre publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 249 de 15 de octubre, se hizo pública la convocatoria de puestos de trabajo (12/04) para proveer por el procedimiento de libre designación.

Advertidos errores en el Anexo I, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 34483, en el puesto núm. de orden 5 de la D. G. del Catastro, en la columna Complemento específico, donde dice: <25.542,36», debe decir: <21.349,44».

En la página 34485, el puesto núm. de orden 22 en la I. D. del Ministerio de Ciencia y Tecnología, debe suprimirse.

En la página 34485, los puestos núm. de orden 26 y 27, en el Tribunal de Defensa de la Competencia, deben suprimirse.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

18628

ORDEN EHA/3526/2004, de 26 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública (13/04), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de octubre 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004 de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

				ANEXUI				
Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS							
	SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA							
	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES							
	UNIDAD DE APOYO							
1	Vocal Asesor Investigación	1	30	16.876,56	Madrid		Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributarias, presupuestarias o de seguros. Conocimiento de idiomas inglés y francés.	
2	Vocal Asesor (U.E.)	1	30	16.876,56	Madrid		Licenciado en Matemáticas con la especialidad de Estadistica y Licenciado en Ciencias Económicas. Pertenecer al Cuerpo de Estadisticos Facultativos del Estado y al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Experiencia y publicaciones en los campos Estadistico, Informático y Científico en general. Experiencia docente universitaria en el área de Estadistica. Publicación de artículos de contenido macroeconómico en papeles, revistas y publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Presentación de trabajos en Congresos de Economía con contenido estadistico y económico.	

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	DIRECCION DE LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA							
3	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid		interpretación de normas tributarias, presupuestarias o de seguros. Experiencia previa en puestos directivos del Ministerio de Economía y Hacienda.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior Inspectores de Seguros del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE FORMACION DE PERSONAL DE GESTION DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA							
4	Subdirector General	1	30	25.542, 36	Madrid		interpretación de normas tributarias, presupuestarias o de seguros. Experiencia previa en puestos directivos del Ministerio de Economía y Hacienda.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior Inspectores de Seguros del Estado.
5	Jefe Estudios Perfeccionamiento	1	29	18.274,32	Madrid		Conocimientos legislativos de las principales normas presupuestarias y de gasto público.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior Inspectores de Seguros del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE FORMACION DE PERSONAL SUPERIOR DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA							
6	Jefe Estudios Area Gastos	1	29	18.274,32	Madrid		Conocimientos legislativos en materia de gasto público.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior Inspectores de Seguros del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	Jefe Estudios Area Ingresos	1	29	18.274,32	Madrid		Experiencia en materia tributaria. Conocimientos legislativos de los prinicpales impuestos y procedimientos.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior Inspectores de Seguros del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS PRESUPUESTARIOS Y DE GASTO PUBLICO							
8	Jefe Estudios Investigación	1	29	18.274,32	Madrid	А	Experiencia en financiación de entes territoriales. Experiencia en la dirección y realización de estudios económicos sobre tributos locales.	
	CENTRO REGIONAL INSTITUTO ESTUDIOS FISCALES A CORUÑA							
9	Delegado Regional Escuela Hacienda Pública	1	29	18.274,32	A Coruña	A	Experiencia en dirección de equipos de trabajo y habilidades en gestión de cursos de formación.	
	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS							
	SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS							
10	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid		Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos de la normativa tributaria, financiera, presupuestaria y administrativa. Conocimientos de inglés y francés. Experiencia en la elaboración de textos normativos de rango legal, reglamentario e inferiores. Experiencia en la aplicación del sistema tributario.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	pecífico Localidad Grupo Méritos a valorar		Observaciones	
11	Subdirector General Adjunto	1	29	16.876,56	Experiencia en la elaboración de informes,		Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.	
	SUBDIRECCION GENERAL POLITICA TRIBUTARIA							
12	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid		Lienciado en Derecho. Amplios conocimientos de la normativa tributaria y del sistema financiero. Experiencia en la elaboración de textos normativos de rango legal y reglamentario. Amplios conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS							
13	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid		Empresariales.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
14	Subdirector General Adjunto	1	29	16.876,56	Madrid			Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LAS PERSONAS JURIDICAS							
15	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid			Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
16	Subdirector General Adjunto	1	29	16.876,56	Madrid		Empresariales.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Р	laza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
		SUBDIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO							
	17	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid	А	Empresariales.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	18	Subdirector General Adjunto	1	29	16.876,56	Madrid	А	Experiencia en relaciones con órganos	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
		SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION DE NO RESIDENTES							
	19	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid	А		Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

		Nº						
Plaza	a Denominación del Puesto	de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
20	Subdirector General Adjunto	1	29	16.876,56	Madrid		Licenciado en Ciencias Empresariales. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos en materia de tributación de no residentes. Expecialización en materia de fiscalidad internacional y tributación de no residentes. Amplios conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS LOCALES							
21	Subdirector General	1	30	25.542,36	Madrid			Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
22	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANARIAS - SEDE LAS PALMAS Vocal Área Tributaria	1	28	24.703,56	Las Palmas de G.C.			Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del
					ae G.C.			de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS GABINETE TECNICO Jefe del Gabinete		30	23.026,32	MADRID	A	Meritos a valorar	Observaciones

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo .	Apellido:		Nombre:	Nombre:			
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o	Escala a que	pertenece:	Número de Registro o	Número de Registro de Personal:			
Domicilio (calle y	número):	<u> </u>		Provincia:	Localidad:	Teléfono:			
<u>DESTI</u>	NO ACTUAL			<u> </u>					
Ministerio:		Depen	dencia:			Localidad:			
Denominación del	puesto de trabajo:	Niv	el C. Destino	: C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:			
ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJ	0	NIVEL	CENTRO DIREC	TIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD			
		v	IERITOS	QUE SE ALEGA	AN:				
			En		ade fecha y firma)	de 2.00			